MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Identificación

Contrato No.	**20210878**		Fecha Cont.	01/12/2021	Tipo	OBRA	
Contratista	EMILIANO VARGAS MESA				Id.	9.520.277	
Supervisor o interventor	MANUEL TORRES FONSECA						
Objeto del contrato	INSTALACIÓN DE ADOQUINES DE ARCILLA DONADOS POR LA COMUNIDAD PARA LA REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Valor inicial	$ 35.000.000						
Plazo pactado	meses		días	30			
Plazo restante	meses		días		Vence el día	14/01/2022	

I. Modificación

Adicionar	Valor	$			Valor luego de adición	$
Prorrogar	meses	3	días			
Suspender	meses		días			
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					14/04/2021
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No			
Explicación de cambios diferentes a valor o tiempo:						

II. Análisis y justificación de la modificación

Los cambios encuentran su justificación en la solicitud de modificación suscrita por el secretario de Infraestructura por el contratista y por el supervisor con fecha 21 de diciembre de 2021.

III. Modificaciones al contenido:

Prorrogar el contrato de Mano de Obra de Instalación de adoquines de Arcilla donados por la Comunidad para la rehabilitación de la Malla Vial y el Espacio Público del Municipio de Sogamoso, teniendo en cuenta que el suministro de los Adoquines de Arcilla donados por la comunidad están ligados a las obras viales que realiza la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sogamoso, las cuales se ejecutan por administración directa y por esta razón la mano de obra contratada mediante el presente contrato se encuentra atado a las vías que ejecuta la Entidad Contratante y la

comunidad, y a la vez se requiere adecuar las bases de las vías donde se instalará el adoquín de arcilla.
Entre el contratista EMILIANO VARGAS MESA y el MUNICIPIO DE SOGAMOSO, en donde solicita sea ampliado el plazo, en tres (03) meses más.

EL CONTRATISTA se obliga a tramitar la modificación de las vigencias y si hay lugar al valor asegurado para cada uno de los amparos de la garantía única ante la compañía aseguradora respectiva de conformidad con el contenido en el presente acuerdo

JAISON ALAIN MACIAS GAVIDIA
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró: Liliana P.